

La recepción de la *Ética Nicomáquea* en el mundo medieval latino. A modo de ejemplo: Algunas consideraciones sobre el *Comentario de Tomás**

*The reception of the Nicomachean Ethics in medieval Latin world.
As an example: Some considerations of Thomas in his Commentary*

*Eugenio Martín De Palma**

Resumen

La recepción de la *Ética Nicomáquea* en el mundo medieval latino fue un proceso arduo y complejo donde la intervención de Tomás de Aquino, en el marco de la universidad naciente, será determinante para poder conciliar la moral natural aristotélica con la moral cristiana, expurgando los escritos aristotélicos con el propósito de hacer concordar a ambas. El *Comentario* (*Sententia Libri Ethicorum*) a la *Ética* será relevante bajo estos supuestos. Por ello, algunas consideraciones de Tomás en su *Comentario* nos ayudaran a ejemplificar y a contextualizar este proceso en donde la ética aristotélica ha producido una enriquecedora irrupción en la cristiandad, que se manifiesta claramente en la recepción tomasiana.

Palabras clave: ética, universidad, comentario, moral natural.

Abstract

The reception of the *Nicomachean Ethics* in medieval Latin world was a difficult and complex process in which the intervention of Thomas Aquinas, in the context of the nascent university, will be crucial to reconcile the Aristotelian natural morality to the Christian morality, expunging the Aristotelian writings with the purpose of aligning both of them. *Commentary* (*Sententia Libri Ethic*) to the *Ethics* will be relevant under these assumptions. Therefore, some considerations of Thomas in his *Commentary* will help us illustrate and contextualize this process in which Aristotle's ethic have had a rich impact on Christendom which is clearly revealed in Thomist reception.

Keywords: ethics, university, commentary, natural morality.

* El presente trabajo fue llevado a cabo en el marco del Programa de Proyectos para Investigadores Formados de la Universidad Católica de Santa Fe, convocatoria 2016, denominado: La filosofía griega y las religiones del Libro: asimilaciones y conflictos y del Seminario "La *Ética Nicomáquea* a través de las culturas: su recepción medieval en las culturas bizantina, árabe y latina a través de sus comentaristas", del Doctorado en Humanidades, Facultad de Humanidades y Ciencia, Universidad Nacional del Litoral.

** Magíster en Sociología (Pontificia Universidad Católica Argentina) Profesor y Licenciado en Filosofía (Universidad del Salvador y Facultades de Filosofía y Teología de San Miguel). Docente Titular de Filosofía en la Universidad Católica de Santa Fe. Correo electrónico: edepalma@ucsf.edu.ar.

Introducción

En el presente trabajo nos abocaremos a analizar la recepción de la *Ética Nicomáquea*¹ (en adelante, *EN*) en el mundo medieval. Este planteo aristotélico es recibido en el ámbito de la universidad naciente por el Aquinate, entre otras obras, en la *Sententia Libri Ethicorum*² (en adelante, *SLE*), quien rescata y valorará la importancia de la obra del estagirita como fundamento racional del recto obrar.

Con el fin de alcanzar nuestro objetivo y de enmarcarlo dentro del proceso de la recepción “ardua y compleja”³, de la *EN* en el mundo medieval latino hemos estructurado nuestro trabajo de la siguiente manera. En primer lugar, un breve recorrido por las obras éticas de Aristóteles, centrandolo en el texto que nos ocupa. En segundo término, la recepción latina de Aristóteles, a la que titulamos como *Aristoteles Latinus* y en la cual ponderaremos cuestiones de carácter general respecto de esta recepción, haciendo hincapié en la recepción tomasiana. Luego, con el propósito de enmarcar este proceso nos abocaremos al componente universitario de la obra de Tomás de Aquino. En este apartado discurriré sobre el formato del *Comentario* y otras formas de escritura de la época, tales como la *lectio*. Finalmente, y a modo de ejemplo, señalaremos algunas reflexiones sobre el *Comentario* de Tomás, que nos ayudarán a comprender este proceso.

1) Las obras éticas de Aristóteles

Es un lugar común señalar el interés por los temas éticos por parte de Aristóteles. Los mismos son atendidos por el estagirita a partir de la consideración propia de la filosofía griega antigua donde se “establecía un paralelo entre el hombre individual y el Estado. En el desarrollo de sus ideas éticas ocupa un papel importante la meditación sobre el Estado”.⁴

Esta continuidad de la *Política* respecto de la *Ética* está presente desde el inicio del texto de la *EN* dado que ambas obras son las dos caras del obrar humano. Tal es la relación entre una y otra obra que «la *Ética a Nicómaco* termina con el programa que aproximadamente se realiza en la *Política*».⁵

¹ Hemos utilizado la edición al español Aristóteles, *Ética a Nicómaco* (ed. bilingüe, traducción al español de M. Araujo y J. Marías), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1949 (8ª ed. 2002). No obstante, las citas en español, corresponden a la edición de Gredos: Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, (Traducción de Julio Pallí Bonet y Tomás Calvo Martínez), Gredos, Madrid, 1982.

² Hemos utilizado la traducción al español: Tomás de Aquino, *In decem libros ethicorum Aristotelis ad Nicomachum Expositio, Comentario a la Ética a Nicómaco de Aristóteles* (traducción al español de Ana Mallea), EUNSA, Navarra, 2000. La versión latina corresponde a la Edición Leonina: Thomae de Aquino, Sancti, *Sententia Libri Ethicorum*, Tomus XLVII, Opera omnia, iussu Leonis XIII edita cura et studio Fratrum Praedicatorum. Rome, 1969.

³ Debemos la expresión a Celina Lértora Mendoza, “Estudio preliminar”, en Tomás de Aquino, *In decem libros ethicorum Aristotelis ad Nicomachum Expositio, Comentario a la Ética a Nicómaco de Aristóteles* (traducción al español de Ana Mallea), EUNSA, Navarra, 2000, p. XVII.

⁴ Celina Lértora Mendoza, *Op. Cit.*, p. XVII. Preferimos el término “*Polis*” por el anacronismo del concepto de “Estado”.

⁵ Julián Marías, “Introducción” en Aristóteles, *Ética a Nicómaco* (Ed. Bilingüe, traducción al español de M. Araujo y J. Marías), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1949 (8ª Ed. 2002) p. XVII.

La autenticidad de las obras prácticas de Aristóteles se ha discutido mucho; sin embargo, podemos afirmar que tanto la *Ética a Eudemo* como la *EN* son auténticas y que las mismas fueron elaboradas en ese orden. La crítica más autorizada establece que la *Ética a Eudemo* corresponde a los primeros años de docencia en el *Liceo* mientras que la *EN* corresponde al último período de su producción intelectual, según se desprende de las significativas diferencias manifiestas en esta obra con respecto al pensamiento platónico.⁶

En cuanto a la *Gran Ética* o *Magna Moralia*, su autenticidad ha sido muy cuestionada, a tal punto que la crítica, luego de los profusos estudios de Jaeger, sostiene que la misma es del siglo II a.C.⁷ Sin embargo, el tema aún no está cerrado, sobre todo a partir de la tesis de Dirlmeier, quien sostiene la genuinidad de la obra cosechando el apoyo de académicos de fuste como por ejemplo, Düring.⁸

Respecto de la *EN*, que es la obra que nos ocupa, «no es propiamente un libro en el sentido estricto del término»⁹, sino que se trata de un conjunto de cuadernos puntualmente redactados para los cursos en el *Liceo*. Esto explica cierta inconsistencia, repeticiones y contradicciones, en su mayoría salvables.¹⁰

La *EN* presenta una estructura definida cuyo contenido podríamos ordenarlo de la siguiente manera: el libro I se ocupa acerca de cuál es el fin último de la vida humana; para Aristóteles no será otro que la *eudaimonía*; sin embargo, él debe preguntarse cuál es la clase de vida propia del hombre feliz. De las mencionadas en el libro I, la voluptuosa, la política y la contemplativa, a primera vista el estagirita parece inclinarse por esta última, la que luego tratará en el libro X. Pero, dado que esta vida, la contemplativa, es más propia de un dios, «siendo humano, el hombre contemplativo necesitará del bienestar externo, ya que nuestra naturaleza no se basta a sí misma para la contemplación, sino que necesita de la salud corporal, del alimento y de los demás cuidados» (*EN* 1178b 33-35), es por ello que los libros II al IX están dedicados a la vida política, para cuya realización será de vital importancia la práctica de las virtudes del carácter.

«En consecuencia, la vida contemplativa es en términos absolutos la forma suprema de existencia y la más feliz, y constituye a la vez la cumbre de la vida virtuosa y de la vida placentera [...] pero constituye un ideal demasiado elevado para la mayoría de los hombres y, en el mejor de los casos, necesita ser completada con la práctica de las virtudes propias de la vida política. Por ello se le dedica a esta última un tratamiento tan pormenorizado».¹¹

⁶ Para mayores detalles, véase Julián Marías, *Op. Cit.*, pp. XVIII–XX y Teresa Martínez Manzano, “Introducción” en Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, Gredos, Madrid, 1982, p. 17.

⁷ Julián Marías, *Op. Cit.*, p. XVIII.

⁸ Osvaldo Guariglia, *La Ética en Aristóteles o la Moral de la Virtud*, Eudeba, Buenos Aires, 1997, p. 29. Luis Enrique Varela, *Filosofía Práctica y Prudencia*, Biblos, Buenos Aires, 2014, pp. 33-40.

⁹ Julián Marías, *Op. Cit.*, p. XIX.

¹⁰ Cfr. W. K. C. Guthrie, *A History of Greek Philosophy VI. Aristotelian encounter*, Cambridge University Press, Cambridge, 1981, (traducción al español, *Historia de la Filosofía Griega VI. Introducción a Aristóteles*, por Alberto Medina González, Gredos, Madrid, 1993), pp. 348-349 y William Ross, *Aristotle, 1923* (traducción al español, *Aristóteles*, por Diego Pró, Sudamericana, Buenos Aires, 1957), p. 29.

¹¹ Teresa Martínez Manzano, *Op. Cit.*, p. 14.

De esta manera, se ocupa en primer lugar de las virtudes éticas: libros II a V; luego, de las virtudes dianoéticas: libro VI; el tema de la amistad: libros VIII y IX. Entre estos grandes temas se introducen algunos tratamientos particulares como el de la *proairesis* en el libro III, la *akrasia* en una parte del libro VII y, finalmente, la *hedoné*, en la otra parte del libro VII y en una parte del libro X.¹²

En cuanto al método de investigación, la obra combina una metodología deductiva con otra dialéctica, es decir, por un lado, obtiene conclusiones a partir de premisas inmediatas y más verdaderas, mientras que, por otro, recoge a partir del diálogo las opiniones (*endoxa*) más plausibles y razonables por tratarse las mismas de personas sabias y reconocidas por la mayoría. Por este motivo, las conclusiones a las que arribemos por este método no serán universalmente válidas sino sólo generales, dado que la ética no puede anhelar conocimientos *akribes* por la naturaleza propia de su objeto¹³: «hemos de contentarnos con buscar la verdad de un modo tosco y esquemático» (*EN* 1094b 19-22).

2) Aristoteles Latinus

La recepción de gran parte del *corpus* aristotélico por parte de la latinidad merece las siguientes consideraciones. En primer lugar, muchas de las obras de Aristóteles eran desconocidas por el mundo medieval latino desde la separación del imperio de Bizancio; segundo, la *EN* es una de las obras que forman parte de este *corpus* perdido¹⁴; tercero, la primera recepción de la *Ética* en el mundo medieval latino puede ser clasificada en dos etapas: la que comprende los libros II y III conocida como *Ethica Vetus* y la *Ethica Nova* que corresponde al libro I.¹⁵ Esa «traducción a partir del griego es hecha por Burdingo de Pisa (hacia 1150)».¹⁶

Posteriores a esta primera recepción de la *EN* son las traducciones de Roberto Grosseteste, obispo de Lincoln, hecho por el cual su trabajo es conocido con el nombre de *Translatio Lincolnensis*, compuesta entre los años 1246-1247. Esta traducción tuvo luego varias revisiones, primeramente, menores, dando lugar a una segunda edición conocida como la *Recensio pura*. Más tarde y con correcciones más importantes dio origen a la *Recensio recognita*. A posteriori, un anónimo erudito hizo nuevas correcciones y produjo una segunda edición de la *Recensio recognita*. A estas ediciones se suma la de Guillermo de Moerbecke, compañero de orden de Tomás, sobre quien se especula que haya sido el corrector erudito desconocido¹⁷.

¹² *Ibidem*, p. 12.

¹³ *Ibidem*, p. 12.

¹⁴ Celina Lértora Mendoza, *Op. Cit.*, pp. XVII y XVIII.

¹⁵ Valeria Buffon, "Actus, Opus, Habitus: Discusiones de terminología ética en la primera recepción de la *Ética* Nicomáquea a mediados del siglo XIII", *Patrística et Medievalia*, XXXV (2014) pp. 3 y 4.

¹⁶ Valeria Buffon, "Aristóteles políglota. Particularidades del vocabulario técnico aristotélico según algunas traducciones medievales de la *Metafísica* y la *Ética Nicomáquea*", *El Hilo de la Fábula*, Año 13, N.º 15 (2015), 155-172. <https://doi.org/10.14409/hf.v0i15.5033>.

¹⁷ Celina Lértora Mendoza, *Op. Cit.*, p. XVIII. Para mayores detalles sobre el particular, ver: Valeria Buffon,

Hasta 1248 estos 3 primeros libros de la *EN* eran los únicos conocidos según lo reflejan los planes de estudio de los cursos de la Facultad de Artes de la Universidad de París dictados por los *magistriarium*,¹⁸ dado que la traducción completa de Roberto Grosseteste comenzará a circular en los ámbitos académicos recién alrededor de 1250.¹⁹

Esta segunda recepción que se basa en los comentarios de la traducción de Grosseteste, será inaugurada por Alberto Magno quien resultará "el primero en hacer un comentario de la versión completa de la *Ética a Nicómaco* en su curso *Super Ethica* dictado en Colonia entre 1250 y 1252, cuya *reportatio* fue asegurada por Tomás de Aquino".²⁰

Lo cierto es que más allá de las distintas versiones de traducciones que en la época estaban a disposición suya la creencia dominante, compartida por los más autorizados y ampliamente documentada es que Tomás "usaba indistintamente las versiones más antiguas, incluso después de haber conocido las nuevas, lo que indicaría quizá un cierto descuido por parte suya en cuanto a la traducción estricta del griego en su totalidad".²¹ Esto, como bien señala Buffon, nos pone ante un gran «desafío terminológico frente a Aristóteles»²², el cual ha generado numerosos estudios sobre el tema. Tal complejidad terminológica a partir de las traducciones de Aristóteles al siríaco, al árabe y al latín nos lleva a considerar un uso técnico particular del lenguaje.²³

Las obras aristotélicas, entre ellas la *EN*, son recibidas por la cultura medieval latina a través de los árabes y los judíos, quienes durante siglos fueron quienes cultivaron dichas obras, especialmente *Al-Fārābī*, *Maimónides* y *Averroes*.²⁴ En el marco de este proceso, producto del apogeo de la filosofía islámica del siglo XII que tiene como principal representante a *Averroes* (1126 – 1198), llamado por Tomás y todos los académicos de la época *El Comentador*, se produce la asimilación de la filosofía aristotélica por el mundo cristiano occidental²⁵.

Hasta ese momento, el cristianismo medieval sólo conocía partes de la *Lógica* (*Categorías* y *De Interpretatione*) y partes de la *Metafísica*, principalmente por referencia de otros autores, los cuales, en muchos casos eran bastante imprecisos. Por otra parte, si

Op. Cit., Año 13, N.º 15 (2015) 155-172. <https://doi.org/10.14409/hf.v0i15.5033>. La "traducción completa de Roberto Grosseteste (1246-1247) [...], circuló en dos recensiones: 2a *Recensio pura* que es la versión original de Roberto Grosseteste, y 2b *Recensio recognita* que consiste en la versión revisada por Guillermo de Moerbecke, un conocido traductor de Aristóteles de la segunda mitad del siglo XIII [...]"

¹⁸ Violeta, Cervera Novo, "La utilización del *corpus* aristotélico en los primeros comentarios a la *Ética* Nicomáquea: La anónima *Lectura abricensis* in *Ethicam veterem*", en C. Lértora Mendoza y otros (eds.) *Filosofía Medieval: continuidad y rupturas, XIV Congreso Latinoamericano de Filosofía Medieval*, FEPAI, Buenos Aires, 2013, p. 187.

¹⁹ Valeria Buffon, *Op. Cit.*, XXXV (2014) p. 4.

²⁰ *Ibidem*, p. 4.

²¹ Celina Lértora Mendoza, *Op. Cit.*, pp. XVIII y XIX.

²² Valeria Buffon, *Op. Cit.*, XXXV (2014) p. 5.

²³ *Ibidem*, p. 5.

²⁴ Rafael Ramón Guerrero, "Recepción de la *Ética* Nicomáquea en el mundo árabe: la teoría de la virtud en la filosofía islámica", *Studia graeco-arabica* 4 (2014) p. 320.

²⁵ *Ibidem*, p. 321.

bien se conocía de la importancia que tuvo Aristóteles en la antigüedad, estaba latente el temor de que sus doctrinas resultaran inconciliables con los dogmas; por tal motivo, este encuentro tuvo sus conocidos sobresaltos.

Además, en este mismo sentido Lértora Mendoza señala que “la obra de Aristóteles presentaba numerosas teorías incompatibles con la revelación, por lo cual nadie podía sostenerlas sin hacerse sospechoso de herejía”.²⁶

En este marco de incertidumbre intelectual, iniciado el siglo XIII, la lectura y la enseñanza de la *EN* tuvo sus controversias hasta el punto en que el Papa Gregorio IX nombró una comisión en 1231 mediante la bula *Parens Scientiarum*, con el propósito de someter a Aristóteles a la interdicción, es decir, de prohibir su lectura (la *lectio*, su enseñanza), si bien nunca llega a llevar a cabo su cometido.

Esta situación será revertida, no sin dificultades²⁷, a partir de mediados del siglo XIII mediante un proceso de “expurgación de sus escritos”²⁸, dado que la irrupción del pensamiento aristotélico era ya un hecho en el mundo medieval latino cristiano que no daba cabida a censuras y prohibiciones²⁹.

Sobre el particular, Iacopo Costa señala que “últimamente, los historiadores de la filosofía medieval han, eficazmente descripto el impacto del arribo de las obras del nuevo Aristóteles’ en el occidente latino medieval. Se ha estudiado en particular el conflicto generado entre una visión del mundo fundada sobre la pura racionalidad (aristotélica), y otra, fundada en cambio sobre la revelación”.³⁰

Finalmente, y con el propósito de contextualizar esta recepción en el marco del *Comentario* de Tomás, podemos decir que, respecto de la asimilación de los escritos de Aristóteles, Tomás tendrá especial consideración de la obra de su maestro Alberto Magno. Es por ello que, si bien desde el punto de vista literario es posible señalar algunos matices en cuanto al estilo de la paráfrasis, sin embargo, desde el punto de vista filosófico, las soluciones que Alberto ofrece a la cristiandad para enfrentar el problema de la sabiduría cristiana con la pagana³¹ serán a tal punto evaluadas por Tomás que no serán pocas las ocasiones en las cuales el Aquinate citará a Aristóteles a partir del comentario de Alberto Magno.

Con respecto a esta influencia, Celina Lértora resalta tres puntos clave:

«1. El criterio de interpretar rectamente a Aristóteles, buscando su concordancia con la ortodoxia cristiana; 2. La técnica del análisis hermenéutico mediante la dilucidación puntual del sentido de frases y palabras, tal como Alberto lo hizo a partir

²⁶ Celina Lértora Mendoza, *Op. Cit.*, p. XX.

²⁷ David Piché, *La condamnation parisienne de 1277*, texte latin, traduction et commentaire par D. Piché, Paris, Vrin, 1999, en Iacopo Costa, “La Ética Nicomaquea en París (1270-1300)”, en C. Lértora Mendoza, N. Jakubecki y G. Fernández Walker (Editores), *Filosofía Medieval: continuidad y rupturas*. Acta I, Ediciones FEPAL, Buenos Aires, 2013, p. 114.

²⁸ Celina Lértora Mendoza, *Op. Cit.*, p. XX.

²⁹ Luca Bianchi, *Censure et Liberté intellectuelle à l’université de Paris XIII-XIV siècles*, Paris, Les Belles Lettres, 1990, p. 256.

³⁰ Iacopo Costa, *Op. Cit.*, p. 113.

³¹ Gustavo Ponferrada, *Introducción al Tomismo*, Club de Lectores, Buenos Aires, 1985, p. 29.

de las traducciones y notas de Grosseteste a los comentaristas griegos; 3. El criterio de buscar la verdad en las frases de Aristóteles para que su doctrina pueda ser incorporada a la filosofía y teología cristianas”.³²

Sobre este último punto, es manifiesta la postura de Terence Irwin al señalar que Tomás «no estudia a Aristóteles en orden a comprenderlo, sino en orden a descubrir la verdad». ³³

Por los puntos anteriormente señalados, es que nos parece relevante contextualizar la metodología del *Comentario* adoptada por Tomás, en el ámbito de la universidad naciente.

3) Componente universitario de la obra de Tomás de Aquino

La lectura universitaria de Tomás de Aquino a la *EN* no puede ser reducida al comentario de su maestro Alberto Magno, pues como ya lo hemos señalado, a partir del año 1215 eran desarrollados en la universidad los cursos de ética por los *magistri artium* en la Facultad de Artes de París.³⁴ Es preciso, además, tener en cuenta la significativa influencia de autores árabes y judíos.

De modo concomitante a la recepción aristotélica por parte del mundo medieval latino, nace en la Europa continental la universidad que, como fuera señalado por el Papa Juan Pablo II, la misma tendrá su origen *ex corde ecclesiae*.³⁵ «La universidad, en efecto, creación inédita del orden nuevo, es también una institución de cristiandad, quizás la más significativa de esta Cristiandad nueva». ³⁶ En efecto, será el Papa Inocencio III quien, comprendiendo el lugar que podía desempeñar la universidad sobre el mundo de la cultura, protegió y apoyó a la Universidad de París que había nacido en 1200 bajo la orden del Emperador Felipe Augusto, preocupado por favorecer los estudios humanísticos, como también lo había hecho previamente el Papa Urbano II con la naciente Universidad de Bologna a finales del Siglo XI.

Poco tiempo después de su fundación, la Universidad de París llegó a ser, según palabras de Alberto Magno, una *civitas philosophorum*, un centro cultural abierto sobre todo a los estudios cristianos. Tomás vivió en el corazón de París y de la vida universitaria durante quince años de su vida en tres etapas muy distintas: 1) 1245-1248, como discípulo de Alberto Magno; 2) 1252-1259, como bachiller sentenciario y *magister* y

³² Celina Lértora Mendoza, *Op. Cit.*, p. XXI.

³³ Terence Irwin, “Historical accuracy in Aquina’s commentary on the Ethics”, in Tobias Hoffmann and other (Edited), *Aquinas and the Nicomachean Ethics*, Cambridge University Press, Cambridge, 2013, p. 14, «He does not study Aristotle in order to understand Aristotle, but in order to discover the truth» (traducción propia)

³⁴ Valeria Buffon, “La división de las ciencias y el tema del hombre-microcosmos según algunos maestros de artes de París hacia 1250”, *Scripta*, Vol. 4, N° 1 (2011) p. 29.

³⁵ Juan Pablo II, *Constitución Apostólica sobre las universidades*, 1990. Ediciones Paulinas, Buenos Aires, 2001.

³⁶ M. D. Chenu OP, *Introduction à l’étude de Saint Thomas d’Aquin*, Institut d’ Études Médiévales, Montreal-París, 1954 (12ª edición), p. 17. (La presente lectura se realizó con la ayuda de la traducción al español de A. Hernández OP, *Introducción al estudio de Santo Tomás*, Buenos Aires, 1981.

3) 1269-1272, en que desplegó su segundo magisterio parisiense en el marco de fuertes debates aristotélicos.³⁷

Esta enriquecedora aventura intelectual respecto del pensamiento de Aristóteles que experimentaban los universitarios parisinos de esa naciente institución era de gran envergadura dado que esta obra llegaba a sus manos con los *comentarios* de grandes pensadores de tres importantísimas civilizaciones, a saber, la griega, la judía y la árabe³⁸, así como también la traducción del texto griego aristotélico al árabe, al hebreo, al siríaco;³⁹ y estos, a su vez, al latín.

Por lo dicho anteriormente, podemos entonces afirmar que las obras de Tomás son el fruto de su oficio de *magister*. Tanto la lengua como el estilo y el método de sus obras proceden de un contexto histórico-cultural muy preciso en el cual fueron producidas. Literalmente, dependen de los géneros literarios de las escuelas catedrales de fines del siglo XII. Por ello, no podemos dejar de desconocer que «Tomás de Aquino ha leído a Aristóteles –y lo ha interpretado– desde su propio horizonte teórico; si no tenemos en cuenta este hecho obvio, resultan inexplicables algunas de sus versiones».⁴⁰

La *lectio*, cuya práctica se remonta a las escuelas palatinas de la época de Carlomagno es asumida por las escuelas monacales, siguiéndoles con su uso las escuelas catedrales y urbanas, para finalmente ser adoptada por la universidad naciente. La clase comenzaba con la *lectura comentada* de un texto clásico realizada por el *magister*⁴¹. El *comentario* tenía las siguientes características: comenzaba con la lectura de un texto, luego se lo analizaba párrafo por párrafo, se consideraba el contexto y se enmarcaba el pasaje seleccionado dentro del entramado general de la obra del autor⁴². Se podía disentir e incluso corregir si se detectaba una contradicción significativa con sus propios principios; finalmente se sometía a un examen crítico⁴³ y, si era necesario, se incorporaban nuevos elementos. Finalmente, la *disputatio* tuvo su origen con el fin de posibilitar una didáctica con elementos más equilibrantes ante las discrepancias con un determinado texto. Esta metodología dio origen a la *quaestio*, la cual consistía en un examen pormenorizado de una dificultad.⁴⁴

Los estudiosos del tema resaltan con justicia la importancia de la *lectio* por sobre las otras metodologías, entendiendo claramente que la prohibición de la *lectio* en aquellos tiempos era la prohibición de la enseñanza en los claustros universitarios. «La *lectio* era el núcleo de la enseñanza, [...]. Por lo tanto, cuando una normativa manda o prohíbe la

'lectura' de un determinado texto, significa lisa y llanamente que se ordena o condena su enseñanza. Tal fue el proceso arduo y complejo que sufrieron los textos de Aristóteles en las universidades latinas durante casi todo el s. XIII».⁴⁵

A finales del mencionado siglo, en 1277, el obispo Étienne Tempier condena 219/220 tesis que circulaban en la Facultad de Artes⁴⁶, algunas de ellas estrictamente ligadas a la enseñanza de la *EN* y que, según el criterio de la autoridad eclesiástica, contradecían la revelación divina.⁴⁷

Esta dimensión de la especulación universitaria es imprescindible para comprender la profundidad y la vitalidad de los escritos de Tomás.

4) El *Comentario* de Tomás

Tomás emplea un método analítico sobre el texto dividiéndolo y subdividiéndolo en partes más pequeñas con el fin de poder dar cuenta de su estructura general, así como, de la relación de cada parte con su contexto inmediato y con el total. «Él lee el texto de cerca y en ocasiones intenta averiguar la intención de Aristóteles, a partir del contexto y a partir de otras obras».⁴⁸ La *SLE* se ajusta al orden de los libros de la *EN* conforme fue dividida la obra aristotélica. Además, el *Comentario* de Tomás «es un análisis preciso de todas las particularidades del texto, que cumple, por otra parte, un esfuerzo de reconstrucción sistemática del tratado. Sin embargo, aunque siguiendo con conciencia a su maestro, Santo Tomás no deja de ser un filósofo personal, ni su *Comentario* de expresar también su propio pensamiento. En resumen, al entenderse y valer por sí mismo, el texto aristotélico no es ineludible para la cabal intelección del *Comentario*».⁴⁹

Es por ello que, a la luz del *Comentario* de Tomás, surgen los siguientes interrogantes: ¿cuál es el aporte de la ética aristotélica al pensamiento de Tomás?, ¿hay «doctrina propia y original»⁵⁰ de Tomás en su *Comentario* sobre el tema que nos ocupa? O, siguiendo el planteo de Hoffman et al., ¿nos ofrece una adecuada lectura del texto?, ¿Cuáles son los objetivos de Tomás en el *Comentario* a la *EN*?⁵¹

Responder a estos interrogantes nos ayudará a comprender la relación entre la ética de Aristóteles y la de Tomás. Las respuestas que aquí señalaremos no pretenden ser absolutas, completas y excluyentes, dado que tal empresa excedería con creces los

³⁷ Gustavo Ponferrada, *Op. Cit.*, pp. 29 - 35.

³⁸ *Ibidem*, p. 20.

³⁹ Valeria Buffon, *Op. Cit.*, Año 13, N° 15 (2015). <https://doi.org/10.14409/hf.v0i15.5033>.

⁴⁰ Celina Lértora Mendoza, *Op. Cit.*, p. XXII.

⁴¹ Juan Carlos Ballesteros, «La escolástica», en J.C. Ballesteros (Director), *Introducción a la Filosofía*, UCSF, Santa Fe, 2007, p. 165. «En la Universidad de París solamente podía enseñar el que tenía el título máximo: maestro. Con el tiempo el título máximo tomó el nombre que se usaba en Bolonia: doctor».

⁴² *Ibidem*, p. 165.

⁴³ Gustavo Ponferrada, *Op. Cit.*, p. 47.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 23 y 24.

⁴⁵ Celina Lértora Mendoza, *Op. Cit.*, p. XXII.

⁴⁶ Violeta, Cervera Novo, «Sobre las fuentes de la condena de 1277», material de trabajo, pp. 82-90.

⁴⁷ Iapoco Costa, *Op. Cit.*, p. 113.

⁴⁸ Terence Irwin, *Op. Cit.*, p. 13. «He reads the text closely and sometimes tries to work out Aristotle's intention, from the context and from other works» (traducción propia).

⁴⁹ Ana María Mallea, «Traducción y nota preliminar» en Tomás de Aquino, *In Decem Libros Ethicorum Aristotelis ad Nicomachum Expositio*, Ediciones Cíafic, 1983, *on line*.

⁵⁰ Debo la expresión a Celina Lértora Mendoza, *Op. Cit.* p. XLI.

⁵¹ Tobias Hoffmann and other, «Introduction», in Tobias Hoffmann and other (Edited), *Aquinas and the Nicomachean Ethics*, Cambridge University Press, Cambridge, 2013, p. 8.

alcances de este trabajo, sino que las mismas tan sólo pretenden señalar algunas líneas de investigación para su discusión.

Respecto de la primera pregunta, compartiendo la postura de Lértora Mendoza, podemos señalar que «De entre los muchos aspectos que se podrían considerar como valiosas aportaciones de la ética aristotélica asumida por el Aquinate, mencionemos especialmente la conexión entre la virtud y la actividad racional. La determinación del obrar recto no es un mero y ciego cumplimiento de una normativa extrínseca, sino que es un acto racional, de la razón práctica, que alcanza toda la certeza que le es dado alcanzar conforme a su materia propia. En especial, el amplio tratamiento que Tomás de Aquino concede en sus obras personales al juicio de la prudencia está prefigurado en su certera exposición del tema en este *Comentario*». ⁵² Además, la prudencia según Tomás, al igual que para Aristóteles, es una virtud clave de la vida moral; por ello, su tratamiento y consideración excederían los límites del *Comentario*.

En cuanto al segundo planteo, podemos destacar que Tomás hace más explícito lo que está implícito en Aristóteles y, además, precisa la explicación aristotélica de la prudencia, sin que ello signifique que él altere el significado y alcance de la misma. ⁵³

Respecto del resto de los interrogantes, podemos conjeturar en primer lugar que Tomás nos ofrece una lectura benéfica y genuina del texto de Aristóteles, es decir, no lo distorsiona ni trata de introducir una agenda teológica en el mismo, como sugiere Jaffa ⁵⁴. Ocasionalmente, él critica a Aristóteles y señala la necesidad de una mayor claridad en algunos temas. En segundo lugar, el objetivo principal del *Comentario* de Tomás a la *EN* será el de interpretar con la mayor precisión posible el texto de Aristóteles. El *Comentario* de Tomás consistirá principalmente en ajustar las ideas aristotélicas con los principios de la fe cristiana hacia una búsqueda de la verdad ⁵⁵ purgando el texto tanto de aspectos dudosos y confusos como desacertados. «El aporte más importante del comentario tomasiano es que, en conjunción con sus obras personales, incorporará la moral natural aristotélica a la moral cristiana. En esta tarea el *Comentario* a la *Ética* es decisivo, pues es la primera vez que se une concordantemente la moral griega a la cristiana». ⁵⁶

Conclusión

Luego de este recorrido respecto de la recepción de la *EN* en el mundo medieval latino y habiendo analizado, a modo de ejemplo, el *Comentario* de Tomás, podemos afirmar que, si bien su ética y filosofía moral fueron inspiradas por Aristóteles, el Doctor Angélico hace más explícitos algunos puntos que se encuentran implícitos en Aristóteles.

⁵² Celina Lértora Mendoza, *Op. Cit.*, p. XXXVII.

⁵³ Tobias Hoffmann, *Op. Cit.*, p. 166.

⁵⁴ Tobias Hoffmann and other, *Op. Cit.*, p. 4, n.11. "For a powerful criticism of Jaffa's whole project, see the short but venomous review by Gauthier 1954, 56, who considers Jaffa's study an "amateur work" ("non pas . . . un livre de science, mais . . . les réflexions d'un amateur," 159)"

⁵⁵ M. D. Chenu, *Op. Cit.*, p. 177.

⁵⁶ Celina Lértora Mendoza, *Op. Cit.*, p. XXIV.

Este tratamiento del tema ético aristotélico se completa en Tomás, entre otras obras, con la *SLE*, la cual consiste en un comentario literal de la *EN*. ⁵⁷

Por último, a modo de síntesis, podemos resaltar los siguientes aspectos de su *Comentario* como las principales características de esta recepción:

- 1- La preocupación principal de Tomás en el *Comentario* es la verdad, entendida en el sentido de que pretende hacer concordar las ideas aristotélicas con los principios de la fe.
- 2- Procura mantenerse fiel al texto aristotélico.
- 3- Precisa y profundiza la explicación aristotélica de la prudencia.

Finalmente, esta última valoración nos demuestra claramente la importancia doctrinal que tiene el *Comentario* en materia ética y política.

Referencias bibliográficas

Primarias

Aristóteles, *Ética a Nicómaco* (ed. bilingüe, traducción al español de M. Araujo y J. Marías), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1949 (8ª ed. 2002).

Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, (Traducción de Julio Pallí Bonet y Tomás Calvo Martínez), Gredos, Madrid, 1982.

Tomás de Aquino, *In decem libros ethicorum Aristotelis ad Nicomachum Expositio, Comentario a la Ética a Nicómaco de Aristóteles* (traducción al español de Ana Mallea), EUNSA, Navarra, 2000.

Thomae de Aquino, Sancti, *Sententia Libri Ethicorum*, Tomus XLVII, Opera omnia, iussu Leonis XIII edita cura et studio Fratrum Praedicatorum. Rome, 1969.

Generales

Ballesteros, Juan Carlos, "La escolástica", en J.C. Ballesteros (Director), *Introducción a la Filosofía*, UCSF, Santa Fe, 2007.

Bianchi, Luca, *Censure et liberté intellectuelle a l'Université de Paris (XIII-XIV siècles)*, Paris, Les Belles Lettres, 1990.

Buffon, Valeria, "Aristóteles políglota. Particularidades del vocabulario técnico aristotélico según algunas traducciones medievales de la *Metafísica* y la *Ética Nicomáquea*", *El Hilo de la Fábula*, Año 13, N° 15 (2015). <https://doi.org/10.14409/hf.v0i15.5033>.

Buffon, Valeria, "Actus, Opus, Habitus: Discusiones de terminología ética en la primera

⁵⁷ Iapoco Costa, *Op. Cit.*, p. 116.

- recepción de la Ética Nicomáquea a mediados del siglo XIII”, *Patristica et Medievalia*, XXXV (2014).
- Buffon, Valeria, “La división de las ciencias y el tema del hombre-microcosmos según algunos maestros de artes de París hacia 1250”, *Scripta*, Vol. 4, N° 1 (2011).
- Cervera Novo, Violeta, “La utilización del corpus aristotélico en los primeros comentarios a la Ética Nicomáquea: La anónima Lectura abricensis in Ethicam veterem”, en C. Lértora Mendoza y otros (eds.) *Filosofía Medieval: continuidad y rupturas, XIV Congreso Latinoamericano de Filosofía Medieval*, FEPAI, Buenos Aires, 2013.
- Chenu, M. D. OP, *Introduction à l'étude de Saint Thomas d'Aquin*, Institut d' Études Médiévales, Montreal-París 1954 (12° edición). (La presente lectura se realizó con la ayuda de la traducción al español de A. Hernández OP. *Introducción al estudio de Santo Tomás*, Buenos Aires, 1981).
- Costa, Iapoco, “La Ética Nicomáquea en París (1270-1300)”, en C. Lértora Mendoza, N. Jakubecki y G. Fernández Walker (Editores), *Filosofía Medieval: continuidad y rupturas*. Acta I, Ediciones FEPAI, Buenos Aires, 2013.
- Guariglia, Osvaldo, *La Ética en Aristóteles o la Moral de la Virtud*, Eudeba, Buenos Aires, 1997.
- Guerrero, Rafael Ramón, “Recepción de la Ética Nicomáquea en el mundo árabe: la teoría de la virtud en la filosofía islámica”, *Studia graeco-arabica* 4 (2014).
- Guthrie, W. K. C., *A History of Greek Philosophy VI. Aristotelian encounter*, Cambridge University Press, Cambridge, 1981, (traducción al español, *Historia de la Filosofía Griega VI. Introducción a Aristóteles*, por Alberto Medina González, Gredos, Madrid, 1993).
- Hoffmann, Tobias and other, “Introduction”, in Tobias Hoffmann and other (Edited), *Aquinas and the Nicomachean Ethics*, Cambridge University Press, Cambridge, 2013
- Irwin, Terence, “Historical accuracy in Aquina’s commentary on the Ethics”, in Tobias Hoffmann and other (Edited), *Aquinas and the Nicomachean Ethics*, Cambridge University Press, Cambridge, 2013.
- Juan Pablo II, *Constitución Apostólica sobre las universidades*, 1990. Ediciones Paulinas, Buenos Aires, 2001.
- Lértora Mendoza, Celina, “Estudio preliminar”, en Tomás de Aquino, *In decem libros ethicorum Aristotelis ad Nicomachum Expositio, Comentario a la Ética a Nicómaco de Aristóteles* (traducción al español de Ana Mallea), EUNSA, Navarra, 2000.
- Mallea, Ana María, “Traducción y nota preliminar” en Tomás de Aquino, *In Decem Libros Ethicorum Aristotelis ad Nicomachum Expositio*, Ediciones Ciafic, 1983, *on line*.
- Marías, Julián “Introducción” en Aristóteles, *Ética a Nicómaco* (Ed. Bilingüe, traducción al español de M. Araujo y J. Marías), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales,

Madrid, 1949 (8° Ed. 2002)

Martínez Manzano, Teresa, “Introducción” en Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, Gredos, Madrid, 1982.

Ponferrada, Gustavo, *Introducción al Tomismo*, Club de Lectores, Buenos Aires, 1985.

Ross, William, *Aristotle*, 1923 (traducción al español, *Aristóteles*, por Diego Pró, Sudamericana, Buenos Aires, 1957).

Varela, Luis Enrique, *Filosofía Práctica y Prudencia*, Biblos, Buenos Aires, 2014

Fecha de recepción: 11 de abril 2019

Fecha de aceptación: 23 de junio 2019